



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral de fecha 13 de marzo de 2018, por la que se nombra Director de la Inspección de Servicios de la Universidad de Sevilla al Dr. Francisco Alonso Ortega Riejos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Francisco Alonso Ortega Riejos, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I, Director de la Inspección de Servicios de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 13 de marzo de 2018.

El profesor Ortega Riejos está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
